

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° OTR000011

Las condes,09 de JULIO de 2025

7877

9805

VISTOS : Certificado de Julio 2025 de Jefa Departamento de Subs. y Prog. Sociales; Decreto Nro.2175/P-2025 que Ratifica Contrato de Honorarios de 18.06.2025; Decreto Secc. 1ra. Nro.840/2025 que Aprueba Convenio de 03.01.2025; correspondiente a Honorarios mes de JUNIO/2025 del Programa Familias; la Boleta que se adjunta.

Fra 10970 /
Opa 202465

10970

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	340	07/07/2025	DAVID ARTURO MARTINEZ LEVICAN TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	1140501016	342.190	282.307
				TOTAL	342.190	59.883 342.190

La cantidad de :
TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DEPTO. FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110314 \$ 342.190

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUL 2025
EG: 10 CH: 8798370
377